CONVENIO NÚMERO: **1.230-13.03** - 0317 **FECHA:** 2022-08-22

OTROSI: N° 01 (UNO) 1.230-13.03- 0317 - 1 del 30 de noviembre de 2022,

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE YUMBO

VALOR: $ 160.000.000 (Ciento sesenta millones de pesos)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008210 06 DE JULIO 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035550 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022

FUENTE DE FINANCIACION: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

PLAZO: Hasta el 30 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ

OBJETO: Concurrir con el municipio de YUMBO al financiamiento del Centro de Vida " Centro Vida Italia Castillo Pabón", según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA .

Los suscritos CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número CC 1.113.633.854 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ portador de la cédula de ciudadanía 16.455.631 de obrando como Secretario de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, con funciones delegatarias para contratar, nos reunimos en la instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

ATENCION INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores del centro vida, en el marco de la canasta de servicios de la ley 1276 de 2009, dentro de las actividades que el municipio considere debe prestar, acorde al comportamiento del COVID-19 en el territorio y de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social: a. ALIMENTACIÓN: Realizar la entrega de raciones para preparar, que aseguren la alimentación a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, que elaboren los profesionales de la nutrición, para evitar el contagio y/o propagación del virus COVID-19, a los adultos mayores de los centros vida o brindar el servicio de alimentación preparada a los adultos mayores del centro vida, según minuta de alimentación para la dieta normal, a partir del cual se realizarán las derivaciones de dietas para las patologías más frecuentes en la población atendida. (Desayuno (Jugo acompañado de una harina con proteína (jamón, huevo o carne) y servilleta), almuerzo (harina, proteína, vegetales, jugo) y refrigerio (Jugo acompañado de una harina con proteína (jamón, huevo o carne) y servilleta), incluye transporte

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ejecuto las siguientes actividades:

En cumplimiento del objeto del convenio 1.230-13.03-0317 de agosto 22 de 2022, la propuesta y el plan de trabajo, el Municipio de Yumbo, cumplió con todas las actividades específicas establecidas a su cargo en el mismo, así:

KITS DE ALIMENTACIÓN: se realizan cuatro entregas de Kits nutricionales a los 160 adultos mayores del Centro Vida; con la siguiente composición:

La prestación del servicio se realiza por medio de la fundación avanzar 1 50-1 1 004-2022 con objeto contractual: ANUAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, TECNICOS OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DE CARÁCTER PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

DESCRIPCION	CANTIDAD / LIBRA - UNIDAD
Azucar sulfitada	2
Panela redonda morena	1
Lomitos de atun en lata - 170 gramos	2
Sardinas en lata - 425 gramos	2
Huevo rojo AA (unidades)	30
Arroz de primera	4
Harina precocida de maiz	1
Pastas alimenticias	1
Margarita	0
Aceite vegetal mezcla - LITRO	1
Leche en polvo 760 GR	1
Frijol calima	3
Lenteja importada	3
Arveja verde seca importada	4
Sal yodada	1
Café molido	1
Jabon de baño	2
Detergente en polvo	1
Papel higienico (UNIDAD)	4
Hipoclorito - litro	1
Crema dental - 60ml	1

Como contrapartida Se realiza alimentación diaria a los adultos mayores desayuno y almuerzo, con apoyo de manipuladores de alimentos y minuta realizada por la nutricionista Leonor Estrada De la Rosa. Se realiza valoración del estado nutricional de los adultos mayores, educación de hábitos saludables y plan de capacitación sobre manipulación de alimentos, diseño y seguimiento de las minutas de acuerdo a los requerimientos de esta población, suministro de refrigerios, de almuerzos, seguimiento a proveedores de alimentos, entrega de kits alimenticios (ración para preparar).

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 100% de las actividades específicas del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Convenio:	$ 160.000.000
Valor ejecutado:	$ 160.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Convenio:	$ 160.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales 1, 2, , etc	$ 80.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 80.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 80.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 13 días del mes de diciembre de 2022.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ
CC. 1.113.633.854
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NELSON EDUARDO MUÑOZ
CC. 16.455.631
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO, CON FUNCIONES DELEGATARIAS